



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: MANIAGO, EDUARDO CESAR; DNI: 17666567

DICTAMEN

Corresponde al expediente N°: EX-2019-18358627-GDEBA-HZGASRMSALGP

Referencia: MANIAGO, EDUARDO CESAR

En Atención a la emergencia sanitaria COVID-19, quedan suspendidas transitoriamente las juntas médicas presenciales, por lo que se procede al análisis de la documentación médica de orden 19 para emitir dictamen.

Conforme lo establecido en Régimen Previsional de la Provincia de Buenos Aires, Decreto Ley 9.650/80 y sus modificatorias (Texto ordenado por decreto 600/94, decreto reglamentario 476/81) y Ley 10593, y demás legislación vigente en materia previsional, los profesionales representantes del Instituto de Previsión Social de la Pcia de Buenos Aires, abajo firmantes, con el objeto de evaluar grado de incapacidad laboral de MANIAGO, EDUARDO CESAR, DNI 17666567; acorde al Baremo Nacional vigente, y en base al análisis de la documentación aportada y/o evaluación practicada, arribando a los siguientes diagnósticos **G31.8 - G98** (según CIE 10, por similitud, en atención al Secreto Medico) A la fecha dictaminan 70% (setenta por ciento) de incapacidad

CONCLUSIONES MEDICO PREVISIONALES: Este Dpto. Control Médico dictamina una incapacidad laboral en grado invalidante, de carácter total y permanente, existente en la actualidad.

DEPARTAMENTO DE CONTROL MEDICO

DIRECCION DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

fas

